

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 349, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LUZ MERLY ACEVEDO CORTÉS,	C.C. / C.E. No.:	51.899.799.
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/07/2017	Hasta 31/07/2017	INFORME No.: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	349	Fecha de inicio	25-V-2017	Fecha de terminación	31-XII-2017
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para realizar análisis comparativo y/o confrontación de huellas dactilares contenida en las Actas para Examinandos usados en las Pruebas de Estado o el que haga sus veces con el fin de verificar la coincidencia con los documentos idóneos que sean aportados por el ICFES y del que se deberá rendir el respectivo informe.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: 0 PESOS		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 25 de mayo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El día 1 de junio se me hace entrega de 192, actas de examinando para análisis de identidad y documentos de identidad en medio magnético para los respectivos cotejos. • El día 13 de junio de 2017 se hace entrega de informe tanto individual como de informe general con los respectivos soportes de resultado de 193 actas de examinando y se realiza devolución del paquete de actas físicas entregadas por el ICFES para esta actividad. • El día 2 de junio de 2017 se hizo entrega de material de trabajo (actas de examinados) y documentos de identidad en medio magnético para los respectivos cotejos. En total 504 Actas. 				

	<ul style="list-style-type: none"> • El día 30 de junio de 2017 se hace entrega de informe con los respectivos soportes de resultado tanto individuales como generales de las 504 actas de examinando y se realiza devolución del paquete de actas físicas entregadas por el ICFES para esta actividad. • El día 13 de junio de 2017 se hizo entrega de material de trabajo (actas de examinados) 473 y ubicación de documentos de identidad mediante correo electrónico para los respectivos cotejos. En total 473 Actas. • El día 11 de julio de 2017 se hace entrega de informe con los respectivos soportes de resultado y carpetas individuales de cada uno de los análisis e informe general de resultado. y se realiza devolución del paquete de actas físicas entregadas por el ICFES para esta actividad.
--	---

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	Pago individual por cada cotejo de \$ 7.735 IVA incluido.
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/07/2017	Ejecución parcial del contrato	\$9.042.215.00.										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaboración de 1.199 Fichas técnicas de verificación de identidad, las cuales corresponden de manera individual a cada uno de los cotejos realizados.	100%
2	Organización de cada una de las carpetas con ficha técnica, documento de identidad y acta de examinando escaneada.	100%
3	Planilla de relación general de los casos verificados con documentos aportados, con los resultados obtenidos en cada uno de los cotejos.	100%
4	Informe de gestión, el cual incluye los correspondientes soportes de la labor tanto individual como general	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

6. CONSTANCIAS

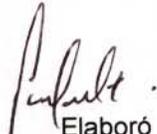
El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(julio)** de **(2017)**


Elaboró
Luz Merly Acevedo Cortes


Revisó
Martha Bibiana Lozano Medina


Aprobó
Martha Bibiana Lozano Medina